



✓ NOTICIAS

En febrero de 1999, **Alain Gillette**, Presidente de la Cámara Regional de Cuentas de Languedoc-Roussillon y Presidente de EURORAI, elegido por la Asamblea General ordinaria celebrada en Estrasburgo el 24 de noviembre de 1998, informó a todos los miembros del Comité Directivo sobre su intención de reincorporarse en el Tribunal de Cuentas francés en su calidad de magistrado de dicha institución para asumir nuevas responsabilidades.

Por consiguiente, y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de EURORAI (modificación de los estatutos en vistas a la introducción de representantes suplentes de los miembros del Comité Directivo adoptada por la Asamblea General ordinaria en Estrasburgo), **Bernard Levallois**, Presidente de la Cámara Regional de Cuentas de Alsacia, sustituye a Alain Gillette como Presidente de EURORAI.

El Comité Directivo de EURORAI, en su reunión celebrada el día 8 de marzo en Austria, tomó nota de la renuncia de Alain Gillette al cargo de Presidente de EURORAI y del comienzo oficial del desempeño de las funciones de Presidente de la Asociación por parte de Bernard Levallois ■

✓ SEMINARIO

El **District Audit Service**, sección de auditoría de la **Audit Commission of England & Wales** organizará -en colaboración con EURORAI- un **seminario sobre la utilización de los medios informáticos por parte de los órganos regionales de control externo a la hora de prevenir y detectar el fraude**. El seminario tiene como objetivo el intercambio de experiencias entre los asistentes sobre las técnicas utilizadas en la prevención y la lucha contra el fraude. El evento tendrá lugar los días 28 y 29 de junio en Birmingham y está dirigido exclusivamente a las instituciones miembros de EURORAI. Para mayor información póngase en contacto con la Secretaría General, C/San Vicente 4, 46002 Valencia, Tel: (96) 387.64.50, Fax: (96) 387 64.17 ■

✓ 20 AÑOS DEDICADOS A LA HISTORIA DE LA CÁMARA DE COMPTOS

La historiadora María Puy Huici ha finalizado una larga etapa de veinte años dedicada a la investigación de la historia de la Cámara de Comptos de Navarra, institución creada en 1365 por el rey Carlos II. La historiadora publicó en 1988 el primero de los volúmenes con el título "La Cámara de Comptos de Navarra en los siglos XIV y XV con antecedentes desde 1258". Ocho años más tarde vio la luz el segundo volumen, en el que estudió la evolución del tribunal de cuentas navarro en los siglos XVI y XVII. Finalmente, el pasado 25 de mayo presentó "La Cámara de Comptos en los siglos XVIII y XIX", con el que finaliza el estudio de la institución, desaparecida en 1836 y restablecida por decisión del Parlamento de Navarra en 1980.



Al acto de presentación del libro acudieron, entre otras autoridades, el presidente del Gobierno de Navarra Miguel Sanz; la presidenta del Parlamento Lola Eguren; el presidente de la Cámara de Comptos Luis Muñoz Garde, así como varios consejeros del Gobierno de Navarra y parlamentarios.

Finalizada la presentación del libro, Luis Muñoz Garde entregó a María Puy Huici una copia de la ordenanza de constitución de la Cámara de Comptos de 1365, momento que recoge la fotografía ■



✓ DIEZ AÑOS NO SON NADA

La publicación de este número decimoséptimo de la revista Auditoría Pública viene a coincidir en el tiempo con la celebración del décimo aniversario de la creación y puesta en marcha de diversos órganos de fiscalización autonómicos.

Tuvimos ocasión de conmemorar en el mes de marzo el décimo aniversario del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas. Escribo estas líneas desde Tenerife, donde se están desarrollando unas interesantes jornadas técnicas conmemorativas de la efeméride de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Transcurrido el verano tocará el turno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que también celebrará sus 10 años de existencia.

Hay, desde luego, motivos para la celebración, para la razonable satisfacción que produce la consolidación histórica de las instituciones democráticas, de cualquiera de ellas, en tanto en cuanto ello representa el triunfo del modelo político e institucional que puso en marcha la Constitución Española de 1978. Cuantos de un modo o de otro vivimos la transición a la democracia desde algún punto de contacto con la actividad política, bien fuera como agentes políticos activos o como ciudadanos interesados que estrenaban esa condición civil, éramos conscientes de que el proyecto constitucional de estado social y democrático de derecho que se configuraba orgánicamente como estado de las autonomías tenía una sola oportunidad de triunfar como proyecto histórico de España y muchas ocasiones de peligro en su inmediato porvenir.

Modernizar una sociedad arcaizada durante siglos; transferir la responsabilidad política y ciudadana a un pueblo acostumbrado a ser tratado de mejor o peor modo, pero siempre como un súbdito; superar las desconfianzas, sobre todo aquello que sonara a política, legislación o parlamento; descentralizar, no solo el aparato administrativo del Estado sino, lo que resulta mucho

más difícil, el poder de generar pensamiento, opciones políticas y control.

Asumir, en fin, la veloz recuperación del tiempo perdido por España en la constitución de un Estado de Bienestar, comparable con el que disfrutaban las democracias europeas, hasta el punto de encarrilar con ellas, no ya unas relaciones de buena vecindad, sino un proyecto de unión económica, social y política todavía en un albor, en unos años difíciles, cuando todo el occidente económico y social al que pertenecemos afrontaba los estertores de una civilización industrial cuyos frutos se ponían en cuestión.

La consolidación plena, en esas condiciones, del entramado institucional de la España autonómica puede ser recibido efectivamente como un motivo de satisfacción colectiva.

Lo que, sin embargo, me parece más importante es que el espacio discursivo dedicado a estas celebraciones está siendo reducido con extraordinaria naturalidad para ceder protagonismo y espacio a los debates, tanto técnico-jurídicos como técnico-políticos, que giran en torno a las cuestiones que interrogan el futuro control de las políticas públicas y de la actividad de la administración en general.

La preocupación por la utilidad que para los ciudadanos tiene la actuación de los órganos de control externo no constituye sino una aplicación (auto-aplicación) de los principios de eficacia, eficiencia, economía y equidad que tanto predicamos como guía de la conducta de los demás.

Será inevitable (*humanus sumus*) que tendamos, también nosotros, a descubrir con mayor facilidad la paja en el ojo ajeno que la viga en el propio, pero no deja de ser esperanzador que tengamos la honradez intelectual y política de mirarnos a los ojos. ■

Rafael Iturriaga Nieva
(*Presidente del TVCP/HKEE*)



✓ DÉCIMO ANIVERSARIO DE TRES TRIBUNALES AUTONÓMICOS DE CUENTAS

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, la Audiencia de Cuentas de Canarias y la Cámara de Cuentas de Andalucía celebran este año su décimo aniversario, ocasión que han querido aprovechar para celebrar actos académicos e institucionales.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas celebró el pasado mes de marzo su décimo aniversario y con tal motivo organizó unas jornadas técnicas sobre "La evaluación de la eficacia en las administraciones públicas", que lograron un gran éxito de asistencia.

Las jornadas se celebraron en el Palacio Euskalduna de Bilbao y acudieron como ponentes, entre otros, José Barea, catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Madrid; Joan Subirats, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona y el miembro español del Tribunal de Cuentas Europeo Antoni Castells.

En el marco del décimo aniversario del Tribunal Vasco de Cuentas, el presidente Rafael Iturriaga hizo entrega de la medalla de oro de la institución a Milagros García Crespo, la primera

presidenta y posteriormente presidente también del Tribunal de Cuentas de España.

La Audiencia de Cuentas de Canarias celebró su décimo aniversario los pasados 6 y 7 de mayo. El día 6, tras el acto inaugural en el que participaron el presidente del Gobierno de Canarias y el de la propia Audiencia de Cuentas, se celebraron varias conferencias impartidas por Juan Manuel Herrero, abogado del Estado, que habló sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos; Miguel Cabrera, ex diputado, que disertó sobre la historia del control externo y la gestación de la Audiencia de Cuentas; y el magistrado Ángel Llorente que habló de la relación entre jurisdicción penal y control externo.

En la jornada del día 7 intervinieron Antoni Castell, miembro español del Tribunal de Cuentas Europeo, Ferrán Termes, síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya y Ubaldo Nieto, presidente del Tribunal de Cuentas de España.

Por lo que respecta a la Cámara de Cuentas de Andalucía, la celebración del décimo aniversario tendrá lugar el próximo mes de octubre y, además de los actos puramente institucionales, está previsto organizar una serie de conferencias relacionadas con la actividad del control de los fondos públicos ■



Rafael Iturriaga, presidente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en el momento de la entrega de la medalla a Milagros García Crespo